



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL AÑO DEL BICENTENARIO

A doscientos años del Primer Grito de Libertad, las Universidades Públicas nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), sentimos la necesidad de renovar nuestro compromiso para con la Nación.

Entendemos que el Pueblo de la República Argentina nos demanda, hoy más que nunca, aportes que contribuyan significativamente al logro de un desarrollo sustentable, soberano y con justicia social.

Estamos plenamente conscientes de que se trata de un gran desafío, que requiere capacidad para revisar críticamente las costumbres y prácticas que hacen a nuestra cultura institucional.

Este Bicentenario nos encuentra con una realidad, signada por la voluntad de avanzar hacia una sociedad del conocimiento que combine crecimiento con distribución equitativa de la riqueza y en equilibrio con el ambiente. Las Universidades Públicas tenemos la más absoluta convicción de que debemos ser protagonistas de la construcción de esa sociedad.

El siguiente documento tiene por objeto realizar un aporte crítico y reflexivo, alcanzado a partir de las actividades desarrolladas en el marco de la Agenda del Bicentenario del Consejo Interuniversitario Nacional, concretadas bajo el lema “Desafíos de la Educación Superior: del Bicentenario de la Patria al Centenario de la Reforma Universitaria”.

Sosteniendo los principios de autonomía, cogobierno, libertad de cátedra y gratuidad, interpretamos estos conceptos en el contexto definido por la realidad presente, incorporando explícitamente el compromiso social como una dimensión igualmente trascendente de la vida universitaria.

No pretendemos tener espíritu fundacional; el avance en el fortalecimiento de la articulación entre las necesidades de la Nación y la vida universitaria debe desarrollarse de modo que implique, necesariamente, reconocer la historia, atender al presente y decidir sobre la visión del futuro que deseamos construir. Si bien hay mucho para transformar, en nuestra historia se encuentran los aspectos que permitieron –a pesar de las crisis recurrentes– que las universidades hayamos

sobrevivido y aún contengamos en nuestro seno muchos valores. Es sobre esa base que debemos, entre todos, proponer las continuidades y los cambios necesarios para poner a nuestras universidades de cara a los desafíos de hoy.

Las experiencias internacionales muestran que no existen casos donde las universidades hayan estado ausentes en la definición y construcción de modelos de sociedad integrados y productivos. Por un lado, porque la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general desempeñan un papel cada vez más relevante en la definición de dichos modelos; por otro, porque en las universidades se forman buena parte de los líderes y cuadros dirigentes.

Para asumir esta gran responsabilidad, las Universidades Públicas nos convocamos a reflexionar críticamente y a dialogar sobre los caminos concretos que nos lleven a alcanzar estos objetivos. Los distintos claustros que conformamos las universidades tenemos perspectivas propias, que son imprescindibles de tener en cuenta a los efectos de generar propuestas integradoras. Pero también sabemos que debemos evitar el aislamiento, y que una interacción proactiva y sinérgica como la que buscamos no se construye a partir de los requerimientos propios exclusivamente, sino mediante el diálogo abierto y franco con todas las fuerzas sociales y políticas democráticas que estén en condiciones de brindar su aporte.

Las Universidades Públicas, desde el lugar que nos corresponde, deseamos participar en la definición de las políticas que hacen al bien común. No negamos que, todavía, existen prejuicios y fragmentaciones históricas; sin embargo, venimos trabajando con ahínco para superarlas y creemos haber avanzado en ese sentido.

Siempre hubo, hay y habrá diferencias dentro del sistema universitario. Celebramos que así sea. Las diferencias enriquecen y conforman la esencia del pluralismo imprescindible para el buen desarrollo de la Educación Superior, constituyéndose en sólida defensa cada vez que se intentó imponer un pensamiento único. Siempre, frente a las confortables certezas de los dogmas, preferimos las incómodas incertidumbres de la ciencia.

Desde esa misma perspectiva y ante la realidad nacional que nos presenta este Bicentenario, la diversidad universitaria converge en el desafío de involucrarnos activamente en la construcción del país desarrollado y sustentable que todos los argentinos nos merecemos. Tal es así que podemos afirmar que, en el conjunto de universidades públicas, existe hoy la predisposición necesaria para situar los objetivos trascendentes por encima de las divergencias coyunturales; así como para incorporar cada vez más variables locales y regionales que actúen como elementos catalizadores que faciliten e impulsen el avance hacia objetivos incluyentes e integradores.

Apostamos a profundizar las acciones tendientes a la construcción de un país que opte por un modelo de desarrollo basado en un sistema más justo de producción de la riqueza y la complementaria distribución del ingreso. Un modelo en el cual el trabajo y la educación se conciban a partir de la recuperación de su papel histórico como herramientas de inclusión y dignificación de los ciudadanos, así como vehículos para una movilidad social ascendente. Un modelo en el que la ciencia, la tecnología y la innovación sean instrumentos para el mejoramiento de las condiciones de vida del Pueblo.

Sabemos de los esfuerzos realizados para la recuperación de un Estado presente, capaz de actuar cada vez más y mejor como garante de los derechos de todos, tanto en cuestiones que hacen a la vida de la ciudadanía en general, como a la de los universitarios en particular.

En tal sentido, podemos destacar:

- La inversión en Educación creció sistemáticamente, y hoy supera la meta del 6% prevista en la Ley de Financiamiento Educativo.
- El Plan de Infraestructura para Educación permitió la construcción de 940 escuelas en cinco años y, en particular, el Programa de Infraestructura Universitaria tiene ya 107 obras terminadas en diferentes Universidades Nacionales, 42 en construcción y 27 en proceso licitatorio.
- La recuperación de la Educación Técnica y los esfuerzos que se vienen realizando por el mejoramiento de la Educación en todos los niveles con leyes específicas y acciones concretas, tal como la creación y puesta en marcha del Programa Conectar Igualdad, mediante el cual se prevé la entrega de 3.000.000 de *netbooks* a estudiantes de este nivel; y los programas de mejoramiento de la calidad universitaria en diferentes campos disciplinares (PROMEI, PROSOC, PROHUM, PROMVET, etc.).
- Las acciones efectivas en torno a políticas inclusivas en Educación Superior, como el Programa de becas dedicado a estudiantes de carreras universitarias prioritarias para el país, con más de 30.000 becarios que perciben, por año, montos comprendidos entre \$ 3.500 y \$ 12.000, según la carrera y el año que cursan.
- La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y los recursos destinados a estas actividades, que no solamente han posibilitado multiplicar por tres la cantidad de personas dedicadas al trabajo científico y tecnológico, sino que, también, este año se haya superado la cifra de 800

investigadores argentinos que retornan para radicarse en nuestro país, luego de haber emigrado en la búsqueda de oportunidades que aquí no tenían.

· La Asignación Universal por Hijo que, según las primeras conclusiones de equipos de investigación del CONICET, publicadas a un año de su implementación, se encamina a ser una de las medidas de política social más exitosa de los últimos 50 años.

La profundización de estas y otras acciones de la misma naturaleza son imprescindibles para la Argentina del Bicentenario; tratamos así de dimensionar algunos datos de la realidad que, por su significado e impacto en la vida nacional, nos animan y motivan en esta empresa.

Es un intento consciente por avanzar, desde la autonomía universitaria ejercida con responsabilidad, que defendemos y practicamos, en la búsqueda de nuevas formas de relacionarnos con todos los estamentos que constituyen el Estado del cual formamos parte y vincularnos con todas las entidades y organizaciones representativas de la Sociedad. Identificar las coincidencias es un paso significativamente importante en la construcción de relaciones productivas y enriquecedoras. Así entendemos, por lo menos, una de las dimensiones del ejercicio de la autonomía universitaria con compromiso social.

También, debe señalarse que, en los últimos años, venimos involucrándonos y participando cada vez más activamente en cuestiones que entendemos trascendentes para el país. Los debates sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la participación en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, el papel fundamental asignado en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y otras acciones articuladas a partir del Consejo Interuniversitario Nacional con varios Ministerios son prueba palpable de ello. Especialmente, el Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo generado a iniciativa del propio Consejo, en consonancia con las políticas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, es un valioso ejemplo de lo que podemos hacer.

Las Universidades Públicas Argentinas en el mundo globalizado

La Educación Superior no está exenta de las consecuencias de la globalización. En los últimos diez años, la matrícula universitaria mundial creció en más de 51 millones de estudiantes. Esto hace que, desde ciertos ámbitos, se vea en la Educación Superior un mercado con grandes posibilidades de explotación comercial. Así es que, mientras algunas corrientes de pensamiento intentan imponerla como un bien transable, nosotros la defendemos como un Bien Público y un Derecho Humano Universal, posición que sostuvimos y logramos consagrar

como bloque de Latinoamérica y el Caribe en la Conferencia Mundial de Educación Superior, llevada a cabo en París en 2009.

También, internacionalmente, se discute mucho acerca del sentido de la calidad en la Educación Superior. Las abstracciones que pretenden disociar la calidad de la pertinencia no son ingenuas. Defendemos y promovemos un concepto de calidad que se complemente necesariamente con el de pertinencia y de inclusión.

No queremos quedar al margen de los procesos de internacionalización de la Educación Superior, deseamos participar cada vez más en ellos; pero pretendemos que esa participación redunde en beneficio de toda la Sociedad Argentina, y que la integración sea a partir de nuestra identidad y nuestros valores.

Repensar la dimensión social del quehacer universitario en estos tiempos es, también, plantear una nueva oportunidad para la Política. Éste es uno de nuestros grandes desafíos frente a la complejidad que implica comprometernos a contribuir más concreta y directamente al mejoramiento de las condiciones de vida del Pueblo Argentino frente a los retos globales presentes y futuros.

Sin abandonar nuestra condición de actores necesarios en el análisis de los principios universales del pensamiento y en la reflexión respecto de la realidad cambiante y múltiple, las Universidades Públicas Argentinas entendemos que es momento de actuar, también, como agentes dinamizadores del desarrollo de riqueza y su distribución. Sabemos que asumir esta condición implica vencer grandes dificultades. No obstante, es nuestra decisión poner todas nuestras capacidades para aportar efectivamente a la comprensión de cuestiones que presentan múltiples aristas, involucrando las dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas, además de las científicas y tecnológicas, desarrollando las competencias y habilidades para responder a ellas, haciéndonos cargo de la historicidad de la comunidad a la que pertenecemos, de su entorno, de sus tradiciones y de sus innovaciones, de su memoria, de su presente y de las tareas que tenemos por delante.

Hay una conciencia creciente de la necesidad de generar políticas para la inclusión de los sectores marginados, para atender el explosivo crecimiento de la población mundial y el progreso en el acceso a la educación primaria y secundaria, para adecuarse a la aceleración de la evolución tecnológica y los cambios en el mundo del trabajo y en la pedagogía, con nuevos enfoques y formas respecto del aprendizaje.

Frente a este panorama, los cambios ya no sólo son necesarios, sino que son inevitables. Y creemos que nuestra mejor alternativa es intentar liderar los cambios

en aquellos aspectos que nos tengan como actores relevantes. No pretendemos constituirnos en la vanguardia ilustrada, sino ocupar el lugar que nos corresponde y desempeñar el papel que nos cabe como instituciones estatales, públicas y autónomas sustentadas con el esfuerzo de todo el Pueblo Argentino. Desde ese lugar, estamos dispuestos a asumir el compromiso de interpretar, participar y aportar al proceso de transformación y, por lo tanto, crear nuevos espacios de conocimiento para contener la complejidad de cada una de estas exigencias.

En este contexto y en el marco de esta visión holística del papel de las Universidades Públicas, las preocupaciones centrales de la Educación Superior en la última década se enfocan sobre aspectos fundamentales para su crecimiento. El mejoramiento permanente de la calidad, de la relevancia y de la pertinencia social como un todo, la inclusión mediante la masividad en el acceso, la permanencia y la culminación con éxito de las carreras de grado y en la educación posterior a lo largo de toda la vida son cuestiones a atender permanentemente. Abarcan, además, la custodia de la autonomía universitaria, el reclamo de presupuestos adecuados, la internacionalización de los procesos universitarios y el acceso equitativo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Desafíos para las Universidades Públicas Argentinas

Los condicionantes y características del mundo contemporáneo, que incluyen y enmarcan la realidad de nuestro país, dimensionan los retos de las Universidades Públicas para los próximos años, y nos señalan qué aportar para el desarrollo nacional y al progreso del Pueblo. El Consejo Interuniversitario Nacional implementó la Agenda del Bicentenario para reflexionar acerca del papel de la Universidad en esta hora de la Patria y, en encuentros desarrollados en la Universidades Nacionales de Cuyo (Universidad e Inclusión), del Nordeste (Universidad y Desarrollo), de Catamarca (Universidad y Conocimiento) y de Río Negro (Universidad y Ciudadanía) y con aportes de toda la comunidad universitaria, se dedicó a analizar estas cuestiones, concluyendo en un conjunto de desafíos fundamentales que queremos y debemos asumir:

- Articular un Sistema Universitario Público Argentino solidario e inclusivo, que asuma un papel protagónico en la construcción de una sociedad en la que la Educación, el conocimiento y los bienes culturales se distribuyan democráticamente, participando activamente en las transformaciones sociales hacia el logro del desarrollo sustentable, del progreso colectivo y la defensa y la promoción de los Derechos Humanos. Un sistema capaz de generar oportunidades para quienes hoy no las tienen, que funcione de modo proactivo y sinérgico con el Estado del que somos parte, así como con los sectores representativos de la Sociedad.

- Garantizar la formación de ciudadanos responsables consustanciados con los principios de la democracia, de la cultura científica y humanística, e incrementar la cantidad de graduados altamente calificados, profundizando en su educación la formación en valores, la responsabilidad de la ciencia y el valor social de los conocimientos, contribuyendo a comprender, preservar, historiar, fomentar y difundir las culturas universal, nacional y regionales.

- Impulsar un modelo académico que se distinga por la calidad, la relevancia y la pertinencia de la enseñanza. Que ponga el acento en la reflexión, el discernimiento y la interpretación de la información y que sea capaz de adaptarse a la dinámica de un mundo en constante cambio. Un modelo representado por la generación, la promoción la difusión y la transferencia de conocimientos por medio de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, fundada en la definición explícita de problemas a atender y por la indagación de los temas en sus contextos. Un modelo expresado por el esfuerzo conjunto con las comunidades; por una activa labor de divulgación, vinculada con la creación de conciencia ciudadana, sustentada en la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos y la diversidad cultural; y por un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación y creando espacios de acción vinculados con distintos actores sociales, especialmente aquellos que pertenecen a los sectores más postergados.

- Mantener un equilibrio adecuado entre las funciones de docencia, investigación y extensión en instituciones que crezcan en diversidad y flexibilidad; promoviendo el incremento progresivo de las dedicaciones docentes, para asumir el compromiso constante que demanda la Educación Superior.

- Desarrollar políticas de articulación con todo el Sistema Educativo para facilitar el tránsito desde la Escuela Media a la Educación Superior, colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los ingresantes cuenten con las competencias necesarias para apropiarse, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad y desarrollar, exitosamente, sus carreras universitarias.

- Avanzar en el control de la deserción, emergente de causas académicas (la formación previa, la falta de apoyo y la excesiva duración real en la formación de grado), de causales externas (en general socioeconómicas), de otras propias del sistema, (las devenidas de la masividad, la insuficiencia de becas o servicios similares, de los sistemas de ingreso, de la orientación vocacional y del ambiente educativo) y personales (tanto actitudinales como motivacionales).

- Propiciar la distribución social del conocimiento, convirtiendo a la Educación en un mecanismo de cohesión e integración social, pasando de los modelos disciplinares a los modelos transdisciplinares y generando carreras con propuestas formativas innovadoras que respondan a los nuevos desafíos sociales, ambientales, culturales, científicos, tecnológicos, económicos y políticos requeridos por nuestra comunidad para alcanzar un desarrollo sustentable, una mayor integración regional y una sociedad más justa e inclusiva.
- Promover la educación continua mediante la vinculación permanente de los graduados con las universidades, para la actualización o incorporación de nuevos conocimientos, como para la inclusión de otros sectores de la comunidad interesados en crecer en conocimientos, cultura y arte.
- Incrementar en forma significativa la cantidad de doctores integrantes del sistema de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Empezar acciones de vinculación con el sector productivo, el Estado, los movimientos sociales y comunitarios y la Sociedad en su conjunto, generando un ambiente propicio para los procesos de innovación necesarios para el crecimiento sustentable del país, generalizando el uso de las nuevas formas de organización y de producción en las diferentes regiones, en particular para la micro, pequeña y mediana empresa. Se trata de aportar a un modelo de desarrollo en donde la capacidad de agregar valor a partir del trabajo calificado, de la capacidad de innovar y crear sobre la base de ciencia y tecnología propias sean factores determinantes del crecimiento.
- Propiciar investigaciones básicas, aplicadas y desarrollos tecnológicos en todos los campos disciplinares, orientados a la resolución de problemas relevantes, como la preservación del ambiente, el cambio climático, el uso racional del agua y la preservación de las reservas, la energía, la nanotecnología, la biotecnología, la mejora de los procesos productivos, la sustentabilidad del desarrollo humano y urbano en temas como la vivienda, la infraestructura general de servicios, incluyendo el transporte, la salud pública, la educación, la seguridad y el trabajo, entre otras.
- Articular políticas con los organismos nacionales, provinciales y municipales para la definición y financiación de los trabajos en estos campos, procurando atender, prioritariamente, las necesidades locales, nacionales y regionales, y fomentando la formación de recursos humanos en áreas de vacancia temática y geográfica.

- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con criterios de pertinencia e inclusión social.
- Asumir con firmeza el compromiso social universitario y reforzar las acciones de servicio a la sociedad, en particular trabajar para erradicar la pobreza, la intolerancia, la discriminación, violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del ambiente y las enfermedades, aplicando enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- Impulsar la transformación de las Universidades Públicas en espacios naturales para la discusión y el intercambio de ideas no solamente entre sus miembros, sino con la sociedad en general, que permita identificar y priorizar aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario.
- Promover una propuesta formativa integral, articulando el conocimiento científico de la Educación Superior con el “saber hacer” dado por el oficio, orientada a capacitar a sectores no involucrados en la educación académica formal, pero demandantes de nuevos conocimientos o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo del trabajo.
- Valorar como riqueza la diversidad humana, marcadamente pluricultural y multilingüe, incorporando el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector; y fortaleciendo las identidades culturales, la integración regional y de los pueblos originarios.
- Promover la consolidación de la articulación interuniversitaria, fomentando la conformación de redes, la movilidad de alumnos, docentes e investigadores, la homologación de títulos, las titulaciones e investigaciones conjuntas, aprovechando la cooperación internacional y priorizando la integración latinoamericana.
- Avanzar en una planificación universitaria estratégica y participativa, la administración transparente y la gestión eficaz del desarrollo institucional con criterios de eficiencia, eficacia, comunicabilidad, flexibilidad y trabajo en equipo, contando con el financiamiento adecuado para funcionar, así como la infraestructura y el equipamiento necesarios.
- Promover, de manera coordinada, acciones diversas tendientes a que el sistema universitario responda a las crecientes demandas de Educación Superior, en particular frente al desafío que nos representa la obligatoriedad de la educación secundaria prevista en la Ley de Educación, en todo el territorio del país, de manera cooperativa y según planes de desarrollo concertados.

- Implementar acciones positivas tendientes a disminuir las asimetrías existentes hacia el interior del sistema universitario, procurando garantizar similares condiciones a todos los estudiantes de cualquier lugar del territorio nacional.
- Consolidar las acciones tendientes a la constitución de un Espacio de Educación Superior de América Latina y el Caribe, acompañando procesos de integración como la UNASUR, y fortaleciendo el principio de considerar a la “...Educación Superior un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”.

Estos desafíos que estamos reafirmando hoy como Universidades Públicas Argentinas comprometidas con el desarrollo nacional deben apoyarse en la garantía de:

- La autonomía normativa, administrativa, política, institucional y académica, ejercida con responsabilidad, así como la autarquía económica.
- Un presupuesto suficiente y responsablemente administrado, orientado a estimular la enseñanza, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la transferencia, la extensión, la vinculación y el desarrollo de redes interuniversitarias nacionales e internacionales.
- El resguardo del cogobierno, de la gratuidad de la enseñanza de pregrado y de grado, de la pluralidad de cátedras, de su provisión por concurso, del ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el Sistema de Educación Superior de grado, acorde con los méritos de quien tenga la voluntad de aprender.
- El aseguramiento sistemático de la calidad y pertinencia de las propuestas integrales, mediante procesos de autoevaluación y de evaluaciones externas por parte de organismos públicos que, también, estén integrados por las universidades.
- Un conjunto de dispositivos y servicios destinados a los estudiantes que afronte las causales académicas, externas, internas, y personales de la deserción y lentificación, y permita la inclusión, contención y permanencia en el sistema universitario, esencial para la movilidad social, y
- La administración ágil, transparente y capacitada con una infraestructura equipada, suficiente, segura y bien mantenida.

La razón de ser de las Universidades Públicas en Argentina es servir a la comunidad y ayudarla a progresar. Nuestra Sociedad tendrá más oportunidades de

progresar si sus miembros saben más y si están mejor formados, y es la universidad pública la que debe hacer ese aporte. Ese es nuestro desafío y nuestro compromiso con nuestro Pueblo.

Una agenda de compromisos de las Universidades Públicas Argentinas

Los lineamientos en pos de grandes objetivos generales de mediano y largo plazo son importantes porque señalan el rumbo a seguir, pero lo cierto es que se avanza en la medida en que se dan pasos en esa dirección mediante la realización de acciones concretas.

Así como venimos involucrándonos en distintas instancias que hacen a la vida nacional, más allá de las que conforman tradicionalmente el ámbito específico de la Educación Superior, ponemos de manifiesto que estamos dispuestos a ampliar nuestra participación.

Las universidades contamos con cuadros docentes, profesionales, científicos y tecnólogos con competencias en, prácticamente, todas las disciplinas y áreas del conocimiento y, también, con una gran cantidad de estudiantes en formación. La distribución geográfica de las universidades a lo largo y a lo ancho del país constituye un elemento de valor a considerar.

Por otra parte, los universitarios somos concientes de ser beneficiarios de un sistema sostenido con el esfuerzo de todos los que habitan este suelo. Trabajadores, empresarios, comerciantes, profesionales independientes y, aún, los sectores más postergados, todos aportan al Sistema Universitario Público Argentino, lo que nos exige redoblar nuestro compromiso

Así, en este Bicentenario, los universitarios queremos y podemos hacer más. Estamos convencidos que están dadas las condiciones para continuar e incrementar la interacción con los distintos actores civiles y gubernamentales. Si articulamos esfuerzos y coordinamos acciones con otros organismos del Estado Nacional, los Estados Provinciales y los gobiernos locales, así como con las organizaciones representativas de los distintos sectores de la Sociedad, es posible desarrollar programas, proyectos y acciones con objetivos claros, metas de impacto verificable y plazos definidos.

Sra. Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, quienes nos dedicamos a la labor universitaria estamos formados en los rigores de la academia, pero, también, somos gente apasionada y esperanzada. Y esta ocasión hace irrefrenable el impulso por dejar que afloren nuestra pasión por la Argentina y

nuestra esperanza de consolidar un país en el que el desarrollo nacional sustentable, soberano y con justicia social sea posible.

¡QUÉ VIVA LA PATRIA!

“Las universidades públicas en el año del bicentenario” - Documento de las UUNN nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) aprobado el 20 de octubre de 2010 en la ciudad de La Plata y entregado a la Presidente Cristina Fernandez de Kirchner